

**E**

**EUROCOSMETIC S.A.**  
**EUROPEA DE COSMETICOS S.A.**



Guayaquil, 08 de marzo de 2010

Señores Accionistas  
EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A.  
**(EUROCOSMETIC)**  
Ciudad.

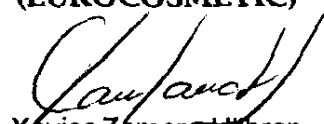
Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento que establece las Informaciones y Documentos a presentarse a la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02, del 18 de febrero 2011, publicado en el Registro Oficial No. 400, del 10 de marzo del mismo año, como Gerente General de EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A. (EUROCOSMETIC), presento a ustedes el correspondiente Informe, limitándome a expresar que la Compañía tampoco ha tenido movimiento económico en el ejercicio del 2010, por no haber empezado sus actividades comerciales.

Dejo en esta forma cumplido el Informe a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.00013, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre del mismo año.

Atentamente,

EUROPEA DE COSMÉTICOS S.A.  
**(EUROCOSMETIC)**

  
Xavier Zamora Hilbron  
GERENTE GENERAL

Expediente No. 66142-91